

FILOGOS, INTÉRPRETES Y TRADUCTORES

En esta ficha se analizan, además del perfil de la oferta de empleo de *filólogos, intérpretes y traductores*, otras características de la ocupación, cuyos contenidos se han estructurado en tres partes: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

1. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En este epígrafe se desarrollan los distintos aspectos que conforman el puesto de trabajo ofertado. El análisis descriptivo gira en torno a las condiciones laborales propuestas, el perfil requerido al candidato, las competencias y habilidades requeridas para desempeñar de forma eficaz el puesto, así como aspectos relacionados con la empresa que realiza la oferta. El resultado será la caracterización de la oferta de empleo publicada.

La muestra analizada la forman 122 ofertas recogidas de las que cerca del 60% corresponden a ofertas provenientes de portales de empleo, un 6% de los servicios públicos de empleo y el 34% restante procede de portales de las propias empresas que directamente publican sus ofertas de empleo.

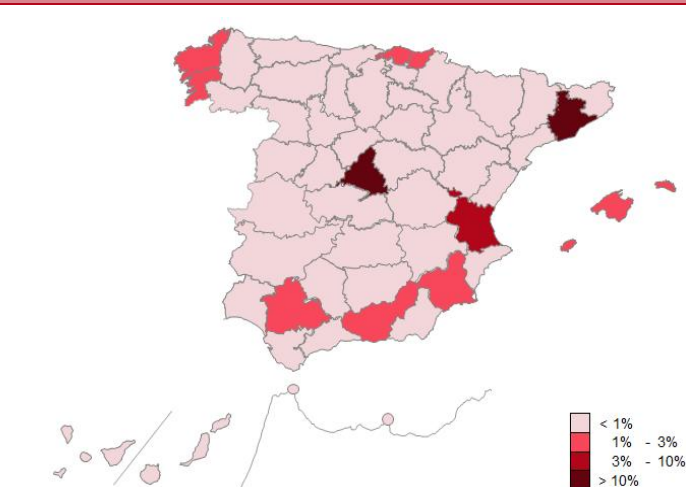
Las ofertas habitualmente se publicitan bajo el nombre genérico de Filólogos, Intérpretes en general, Lingüistas, Traductores en general y Traductores-Intérpretes; adoptando además otras denominaciones más específicas como son traductor nativo de diversos idiomas (chino, árabe inglés, ruso, etc.) traductor de una especialidad concreta: financiero, jurídico, traductor de artículos, intérprete de ferias, intérprete de lengua de signos internacional, guía intérprete, intérpretes de conferencias profesionales, etc.

La mayor parte de los puestos ofrecidos en que se hace constar la categoría profesional, lo hacen de Técnicos, (66%) y el resto se reparte entre jefes de equipo, ayudantes, auxiliares y especialistas. Solo en un 3% se ofrece formación a cargo de la empresa.

Condiciones laborales

Tipo de contrato	Comentario
Temporal: 34%	Solo el 41% de las ofertas analizadas manifiesta el tipo de contrato que ofrece, y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda. Hay un significativo porcentaje (16%) de ofertas que proponen una relación mercantil, lo que pone de manifiesto las posibilidades de autoempleo que este perfil alberga.
Indefinido: 7%	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 76%	En el 52% de las ofertas analizadas no se hace referencia a la jornada en que se ha de ejercer el trabajo, se ha de tener en cuenta que las relaciones mercantiles quedarían excluidas y a libre disposición del contratante. En el resto de ofertas se ofrece, en primer lugar y en el 76% jornadas completas con predominio de disponibilidad horaria y de jornadas a turnos. En el 12% de las ofertas que ofrecen contratos temporales abren la posibilidad de continuar en la empresa.
Tiempo parcial: 24%	

Localización



La distribución de la contratación dibuja un mapa que reproduce, con matices, el de la oferta publicada.

El mapa, que contiene el porcentaje provincial de contratos formalizados durante el año 2014 con respecto al total nacional, (1%=108 contratos) refleja la elevada concentración de esta oferta en Madrid y Barcelona, casi el 70% de los contratos, les siguen zonas puntuales de las cabeceras de autonomía como País Vasco, Valencia, Andalucía, Galicia, Baleares, etc. El resto no llega a un 1% de los contratos.

La distribución de la localización del empleo de esta profesión se amplía en el epígrafe segundo de la ficha de indicadores laborales, y la movilidad geográfica.

Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014.

Competencias específicas requeridas

- Una competencia profesional es aquella característica imprescindible de una persona que genera un desempeño eficaz en un puesto de trabajo, se basa en el trinomio (saber, saber hacer y querer hacer).
- Las competencias requeridas actualmente para los *filólogos, intérpretes y traductores* tienen relación con la aplicación de los conocimientos de la lengua, lingüística, literatura, capacidad de expresión oral y escrita, capacidad de análisis de textos y con los diferentes niveles estructurales, análisis crítico de textos y productos culturales, diseño y ejecución de actividades de formación y planificación lingüística o manejo de bases de datos de memorias de traducción (consiste en una base de datos de frases en una lengua determinada con su correspondiente traducción a otra lengua/s).
- Los traductores deben manejar diversas fuentes como diccionarios, glosarios o documentos similares, lo que contribuye a que el documento resultante sea el fiel reflejo del documento original.
- El intérprete debe ser capaz de realizar las diferentes modalidades de interpretación ya sean simultáneas, sucesivas, de enlace, por relé o a la vista.
- Casi en el 50% de las ofertas se citan que las competencias a desarrollar serán las de instalar y asegurar el correcto funcionamiento de todos los sistemas para dar soporte a los requerimientos.
- Ser capaz de utilizar y gestionar herramientas de sistemas de traducción asistida (DejaVu, Transit, Trados), interaccionar con sistemas de traducción automática (Internostrum). Crear herramientas de control de léxico especializado (listas de léxicos bilingües, diccionarios especializados) en formato electrónico o papel; mejorar los procesos de corrección y redacción de originales y la aplicación de modelos de gestión del multilingüismo. En el caso de los intérpretes la precisión y el ritmo son especialmente importantes.

Formación y experiencia

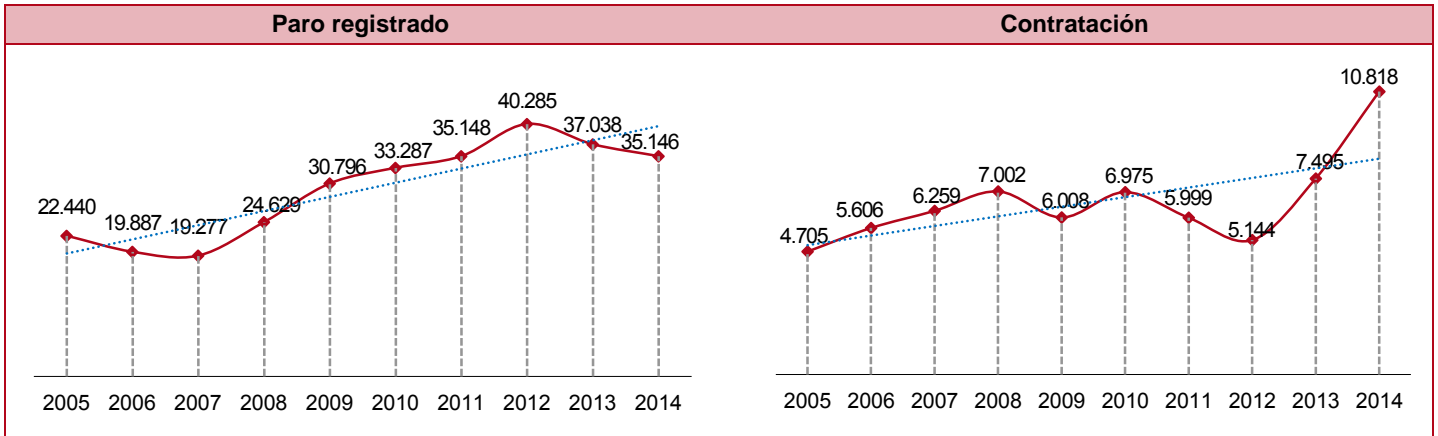
- La mayoría de las ofertas están dirigidas a titulados universitarios, siendo los más valorados los de Licenciatura o Grado en Traducción o Interpretación, en Filología, en Lengua y Literatura, Derecho y Psicología. También hay ofertas dirigidas a personas sin referirse a estudios universitarios, así como, en su caso, Técnicos en Interpretación de la lengua de signos. También se suelen buscar ingenierías por razones de conocimientos técnicos objeto de la traducción-interpretación. También se valora bastante el haber realizado algún postgrado en interpretación/traducción.
- Aunque en un porcentaje importante, casi el 40% de las ofertas, no consta el nivel de experiencia requerido, en el resto sí que se manifiesta de manera expresa y suele ser a partir de un año como referencia.
- Con el conocimiento de uno o varios idiomas adicionales en sus niveles “avanzados”, se suelen requerir conocimientos específicos en disciplinas relacionadas con la biotecnología, biología, farmacia, química, derecho, económicas, así como en entornos clínicos médicos y/o sanitarios, y en la comercialización de productos específicos.
- Es muy común hacer referencia en las ofertas a tener amplios conocimientos en el manejo de aplicaciones creadas específicamente para la profesión como OFFICE TRADOS XBENCH, o el conocimiento avanzado de sistemas de traducción asistida por ordenador (TAO), en el dominio de herramientas de apoyo a la traducción (SDL Studio, Word Fast Pro) y de control de la terminología (SDL MULTITERM) y otras herramientas como Frog Traductor y Stem-LES que permiten la creación de memorias de traducción y control del léxico o TMX que hace posible el intercambio entre memorias de traducción y listas multilingües.

Acerca del candidato

- Las ofertas de empleo que buscan *filólogos, intérpretes y traductores* no manifiestan prioridad por la edad, sexo o colectivo. En la casi totalidad de las ofertas se omiten estas preferencias que en otros perfiles son importantes.
- En cuanto a la residencia de los posibles candidatos, no se hace mención expresa en la mayoría de los casos (66%) en los casos en que sí lo menciona (34%) se inclina porque resida en la misma zona del puesto de trabajo. La movilidad geográfica en el desempeño de esta profesión está presente, aunque en un porcentaje muy bajo, se demanda disponibilidad para viajar (7%) así como disponer de carnet de conducir y/o vehículo propio (9%). El dominio de idiomas es inherente al ejercicio de esta profesión.
- Se busca sobre todo un profesional con excelentes dotes de comunicación, con gran capacidad de trabajo individual, que en muchos casos va a tener que trabajar en equipo, con iniciativa y dinamismo, confianza en sí mismo, en actualización permanente, con capacidad de planificación y organización, que asuma la flexibilidad funcional como algo inherente al desempeño de su profesión, con una clara orientación al cliente y una alta responsabilidad, atento a los detalles, habituado a trabajar con plazos y a veces bajo presión (resiliencia), con capacidad de resolución de problemas y formulación de preguntas.

2. PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

Se analiza, mediante una serie de indicadores y datos de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laborales del Grupo Ocupacional de estudio. Se puede consultar: [Actualización permanente de datos mensuales/anuales](#).



Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014.

Los dos gráficos anteriores muestran, la evolución del desempleo y de la contratación, en los últimos diez años. En el de la izquierda el número anual de personas que a 31 de diciembre de cada año estaban registradas y clasificadas como paradas, en el de la derecha, el número de contratos acumulados a lo largo del año, en ambos casos para la ocupación de filólogos, intérpretes y traductores y para el conjunto del territorio nacional.

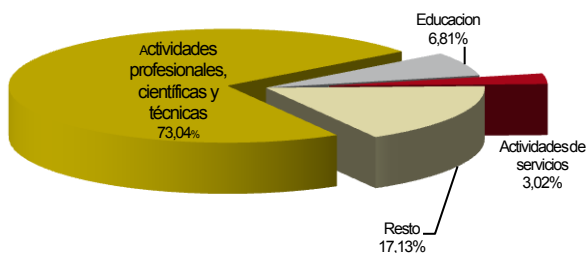
En las dos tablas siguientes se recogen los perfiles básicos de las personas inscritas como paradas y el perfil de las personas contratadas para este perfil objeto de estudio. El índice de rotación (2,48) que es un indicador que pone en relación los contratos y las personas contratadas, mide el promedio de contratos que acumulan las personas que han sido contratadas en el año de referencia. En este perfil la contratación de nativos del idioma de trabajo es muy elevada.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2014 había 35.146 personas inscritas, esto supone un descenso del 5,11% respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	26,63%
Mujeres:	73,37%
Menores de 30 años:	15,13%
Mayores de 45 años:	39,05%
Parados de larga duración:	40,71%
Personas con discapacidad:	3,17%
Extranjeros:	26,57%
Primer empleo:	8,69%
Beneficiarios prestación:	42,90%

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2014 se registraron 10.818 contratos, lo que representa un incremento del 44,34% si lo comparamos con el año anterior.	
Hombres:	34,44%
Mujeres:	65,56%
Menores de 30 años:	33,27%
Mayores de 45 años:	18,39%
Parados de larga duración:	2,53%
Personas con discapacidad:	1,44%
Extranjeros:	49,70%
Indefinidos	5,81%
Temporales	94,19%

Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014.

Actividades económicas más contratantes



En la distribución por actividades económicas que formalizan más contratos destacan la División 74 de Actividades profesionales, científicas y técnicas, seguida por la educación y por las actividades relacionadas con los servicios.

Las actividades de procedencia de los desempleados lógicamente coinciden con las contratantes, no así en el orden e intensidad, lo que nos habla de los distintos ritmos de entrada y/o salida del mercado y de migración hacia otras ocupaciones donde se acreditan competencias similares.

Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014.

Distribución geográfica de la contratación y el desempleo*

Geografía	Contratación		Desempleo		Geografía	Contratación		Desempleo	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	10.818	44,34	35.146	-5,11	C. F. Navarra	37	00,00	332	-2,06
Andalucía	723	20,10	9.648	-3,38	C. Valenciana	703	-11,01	4.186	-1,85
Aragón	35	12,90	719	-1,51	Extremadura	92	61,40	526	-8,36
Canarias	104	-20,00	1.824	-1,51	Galicia	421	-31,32	2.369	-5,77
Cantabria	47	-2,08	249	-18,36	I. Balears	174	135,14	132	-11,00
Castilla y León	165	94,12	1.249	-3,40	La Rioja	66	450,00	141	0,71
Castilla La Mancha	51	-5,56	985	-11,97	Melilla	30	-28,57	478	8,39
Cataluña	1.735	38,47	3.177	-14,02	País Vasco	337	8,36	1.380	-0,14
Ceuta	16	-11,11	61	-7,58	P. de Asturias	96	68,42	696	-8,54
C. de Madrid	5.858	86,20	5.340	-4,27	R. de Murcia	124	-4,62	1.017	-10,32

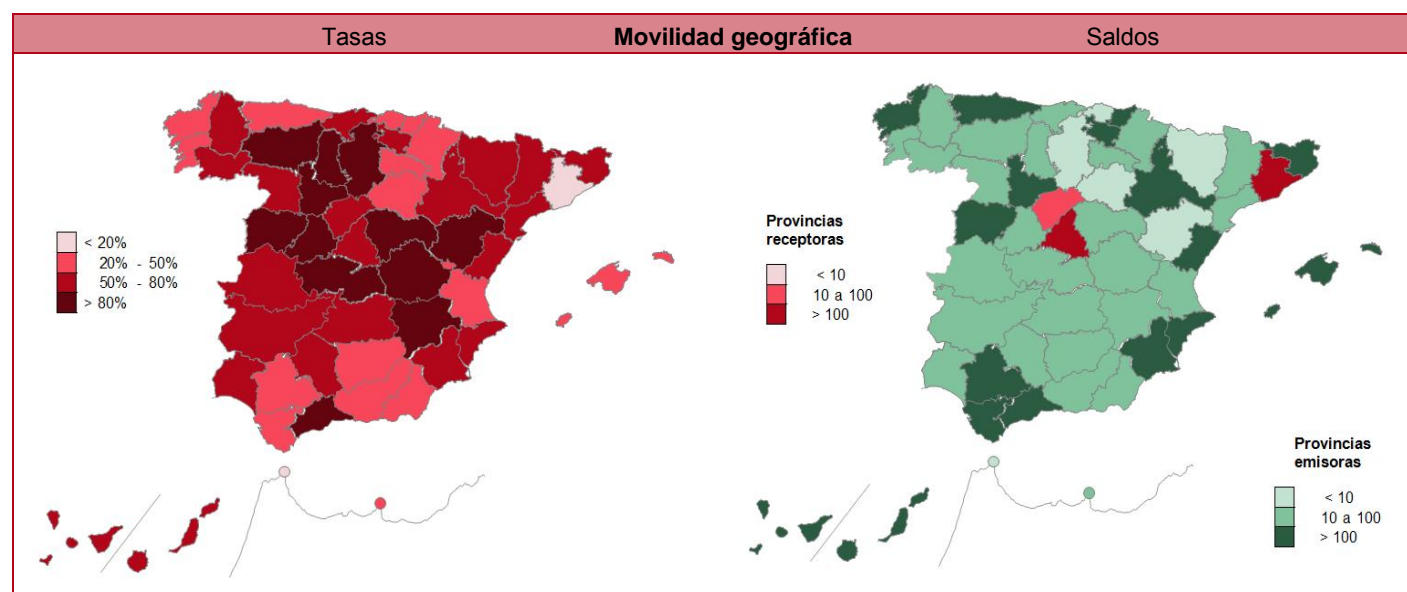
Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014.

(*)Nota: Los contratos se refieren al acumulado anual a lo largo de 2014 diciembre de 2014 y su variación es con respecto a diciembre de 2013.

Por comunidades autónomas, la evolución de la contratación presenta bastante pluralidad, aquellas que presentan variaciones interanuales positivas por encima de la media estatal son Castilla y León, Madrid, Extremadura, Illes Balears, La Rioja, y Asturias. Madrid concentra por sí sola la mitad de los contratos realizados de toda España. Presentan una disminución en la contratación respecto al año anterior, Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Ceuta, C. Valenciana, Galicia, Murcia y Melilla.

y su variación es con respecto a 2013. El desempleo se refiere a

Por otro lado, el paro disminuye en todas las comunidades autónomas excepto La Rioja y Melilla. Aquellas que registran un descenso superior a la media estatal son Cantabria, Castilla La Mancha, Cataluña, Ceuta, Extremadura, Galicia, Illes Balears, Asturias y Murcia. Andalucía es la región que concentra mayor número de desempleados que demandan este grupo ocupacional.



Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014.

La tasa de movilidad nos proporciona la relación entre el número de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado un desplazamiento sobre el total de la contratación. El saldo proporciona la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores que entran y el número de contratos que se realizan a los que salen. Si el saldo es positivo nos indica que la provincia es receptora, de lo contrario sería emisora. La movilidad geográfica se da en dirección a los grandes centros urbanos, especialmente Madrid que acapara el 54% de los contratos, seguida de Barcelona.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Es habitual que la duración inicial de los contratos esté vinculada al proyecto/encargo concreto para el que ha sido contratado, de aquí que las modalidades contractuales más comunes sean eventuales y por servicio.

La mayoría de las personas que se incorporan a este flujo de entrada y salida del mercado laboral son parados con poca antigüedad y no perceptor de prestaciones contributivas, cuyo ámbito de búsqueda se centra, como se ha señalado, en los grandes centros urbanos. Esta profesión brinda oportunidades de autoempleo como prueba el número considerable de propuestas mercantiles que las ofertas proponen.

3. GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, según CNO. Por último, se hace referencia a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años, la formación profesional reglada o para el empleo que acreditan estos profesionales, y en su caso, los Certificados de profesionalidad relacionados.

Grupos que comprende

2923 Filólogos, intérpretes y traductores

29231010 Filólogos.	29231029 Grafólogos.
29231038 Intérpretes de lenguas de signos.	29231047 Intérpretes en general.
29231056 Lingüistas.	29231065 Traductores, en general.
29231074 Traductores-Intérpretes.	

Funciones que desempeñan

Los filólogos, traductores e intérpretes traducen por escrito o interpretan oralmente, y estudian el origen, desarrollo y estructura de las lenguas. Predominan traductores e intérpretes. Entre sus tareas se incluyen:

- estudiar las relaciones entre lenguas antiguas originales y grupos lingüísticos modernos derivados de ellas, investigar el origen y la evolución de palabras y formas gramaticales y lingüísticas y presentar los resultados de tales estudios;
- asesorar sobre sistemas de clasificación de lenguas, gramáticas, diccionarios y otro material similar, o dedicarse a su elaboración;
- traducir de una lengua a otra cerciorándose de que se respeta el sentido exacto del texto original, de que se vierten correctamente los giros y la terminología de textos jurídicos, técnicos o científicos y de que se conserva en la medida de lo posible el espíritu y el estilo de las obras literarias;
- idear métodos para el uso de ordenadores y otros instrumentos como medios de aumentar la productividad del trabajo de traducción y revisión y la calidad de las traducciones;
- interpretar oralmente de una lengua o lenguaje de signos a otra lengua o lenguaje de signos, particularmente en conferencias, reuniones y encuentros similares, procurando transmitir el significado correcto del original y, en la medida de lo posible, su espíritu;
- revisar y corregir traducciones.

Aspectos formativos

La formación más requerida en las ofertas analizadas son las de la tabla siguiente aunque no coincidan los literales del mercado de trabajo con la denominación que se utiliza para clasificar la estadística del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Aunque como se ha señalado a lo largo del perfil es bastante frecuente que se busque un titulado por razón de la materia a traducir/interpretar, léase, temas jurídicos, médicos, ingeniería, etc. que conozca la lengua en cuestión.

Con el fin de disponer de una referencia de las incorporaciones anuales de potenciales candidatos, se recoge el número de alumnos que han finalizado los estudios y su promedio en los últimos tres cursos académicos.

Nº de egresados por curso académico			
Titulación universitaria / curso académico	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Lenguas extranjeras	4.090	4.369	5.245
Lenguas y dialectos españoles	1.182	1.269	1.701
Formación profesional / curso académico	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Interpretación lengua de signos	619	618	630

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Dada la movilidad geográfica, nacional e internacional que se observa en este perfil profesional, señalamos para interesados en ofertas, tendencias y competencias en el ámbito europeo dos enlaces de interés: la [Red Eures](#) y el sitio web especializado en perfiles y competencias <http://euskills panorama.cedefop.europa.eu/>.